

nuestro S.^{or} y del Ayuntamiento de esta Ciudad
de Loxca de y se que en el
Cavildo celebrado en el día de la fecha en
virtud del memorial que antecede se
Acordó lo siguiente

Añerdo

En virtud del memorial de Mateo Poveda
de la Real Cavildo de esta Ciudad solicitando se le exponere de dicho enca
go por el motivo que expone Acordó el Ayun
tamiento se le haga saber que mediante
buen desempeño en el ministerio y no
ria aptitud para exercerlo tendría estada
dad mucha satisfacción en que continúe ser
viendolo sin olvidar el gravamen que sufre
por este motivo dicho Poveda a causa de
delatado tiempo que tiene a su cargo tan
delicado empleo, que tendría presente este
Ayuntamiento para llevarlo de él lugar
que las circunstancias lo permitían
Corresponde a letra con su Original que
queda en el Capitular conuente a que me
mito y en se de ello pongo el presente que
firmo en esta dicha Ciudad de Loxca a once
días del mes de octubre del año de mil ochocientos
diez

Miguel Poveda
Gai

En Loxca en dicho día mes y año de el